

LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

A DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.
Anuncios á precios convencionales.

CARGOS CONCRETOS.

CARTAS

AL

Excmo. Sr. D. Antonio Cavanilles.

XII

Exaltado Antonio: La Diputación pidalina te elevó á la Presidencia de esa Corporación provincial, y exaltado estás, ¡vive Dios! y no reparas en lo que dices.

Muéveme á tomar la pluma y hazerte algunas consideraciones, el discurso que llevabas preparado y que pronunciaste al tomar posesión de tu elevado puesto. Entre los lugares comunes que contiene el tal discurso, has dicho: «Si siempre ha sido para mí grato el representar á una provincia tan rica, tan... (etc., etc.), lo es más en las circunstancias en que me encuentro, porque desde hace algún tiempo vengo siendo blanco de una porción de calumnias, que parten precisamente de personas á quienes he servido constantemente y que han tratado de presentarme á la provincia como un monstruo...»

Para los pies, Antonio, y óyeme. No sé si te calumnian ó no te calumnian personas á quienes hayas servido constantemente; pero el concejo de Villaviciosa te viene combatiendo como hombre público, porque lo mereces; LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA es el eco y el órgano de esa oposición que á tu poder arbitrario se viene haciendo y para que nadie pueda creer que el concejo y LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA son los que te calumnian; para que nadie suponga que los hechos gravísimos que día tras día venimos denunciando son inciertos, quiero apelar á tu mismo testimonio.

Repasa las acusaciones—todas de la vida pública; que la privada la hemos respetado siempre—que directamente te hizo LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA, y ni una sola podrás negar; ni uno sólo de los hechos que te atribuyeron podrás decir que es calumnia.

¿No es cierto que los Ayuntamientos de Villaviciosa son hechura tuya?

¿No es verdad que bajo tu poder de veinte años, la vida de Villaviciosa, su industria, su comercio, todo lo que constituye su prosperidad, de ayó hasta llegar á su ruina, y que tu fuiste siempre la constante rémora que se opuso á toda idea de progreso y de adelanto? ¿Te olvidaste de que nuestro Diputado fué Ministro de Fomento, estuvo en el poder dos veces y el concejo ni tiene escuelas, ni cárceles, ni nada que demostrase el poder del Ministro?

¿No te vimos oponerte á la canalización de la ría y sólo arrastrado por mí, la opinión pública, te prestaste á formar parte de una comisión? ¿No te has opuesto al ferrocarril, patrocinando la absurda y disparatada idea de que ese elemento de vida debía ir no á Lieres como está indicado, sino ¡á Migoya!...

¿No fuiste la sombra del Manzaniello que mató toda mejora, toda idea noble y levantada que redundase en bien de Villaviciosa?

¿Negarás que recibiste en tu casa á los malvados forasteros que en cuadrilla armada tirotearon á nuestro pueblo realizando criminales actos? ¿Quién pagó la posada á esos individuos? ¿Quién les pagó el sueldo? Todavía no nos contestaste á esas preguntas.

¿No es cierto que tu Porreo de Muslera, que vale muchos miles de duros, desde el año 1878 que lo posees, no pagó contribución alguna hasta el año último de 1893, en que, acaso por temor á nuestras reclamaciones, lo pusiste en la Estadística?

¿No es verdad que esa importantísima finca que vale en renta lo menos 2.500 pesetas, cuando el año último la amillaraste, la hiciste figurar con un capital imponible tan sólo de 1.337 pesetas, en vez de las 2.500?

¿Puedes negar que teniendo la crecida renta que todos conocemos, sólo pagabas por contribución el año 1880 al 1881, 6.341 pesetas y 45 céntimos, y que, á pesar de haber adquirido propiedades y construido casas desde esa fecha, habia bajado tu contribución de modo que en el año 1890 á 1891, la cuota que anualmente satisfacías descendió á 6.063 pesetas 92

céntimos y que hoy, después de incluida la valiosa finca del Porreo, sólo pagas 6.772 pts. y 25 céntimos?

¿No es verdad que habiéndote comprometido con Ayuntamientos anteriores á construir un lavadero y unas rampas á cambio de terrenos que se te concedieron y de que estás en posesión hace muchos años, aún no parecieron ni el lavadero ni las rampas?

¿No es cierto que después de varios arreglos y desarreglos, habiendo al fin convenido con importantes personalidades amigas de Pidal, una candidatura definitiva para las últimas elecciones municipales y establecido el acuerdo con palabra de caballeros y escrita por tu misma mano y de tu letra la candidatura, faltaste á tu palabra é hiciste todo lo contrario de lo convenido, sin dar satisfacción alguna?

¿Puedes negar que denunciaste al digno Juez Sr. Lago para obtener su traslado y que, no dando resultado tu denuncia, firmaste otra atribuyéndole falsamente los más vergonzosos vicios, desconocidos para cuantos trataban al íntegro funcionario, lo que ocasionó la protesta más enérgica de los pueblos de Villaviciosa y de Colunga?

¿Negarás que para reunir firmas que acompañaran á la tuya en denuncia tan vergonzosa, anduvo uno de tus allegados por las casas de la villa, buscando quien firmara aquel pliego y que ocultando su verdadero contenido decía que era para el nombramiento de interventores en las elecciones municipales?

Y necesitaremos recordarte aquel banquete de inauguración de la ría en tu casa del Puntal, con el que tu y tus hijos os disteis tanto tono, para el que hicisteis vosotros las invitaciones y que costó al concejo dos mil y tantas pesetas, cuando todos creían que haciendo tu de anfitrión y dando en tu casa la comida tu habías de ser quien lo pagara?

Y á tu criado Justo sirviéndote en tu quinta y cobrando de los fondos del concejo?

¿Y la traida de aguas á tu casa, encubierta con la construcción de una fuente pública para que no re-

sultaran aquellos 10.000 reales de los gastos de representación de tu cargo de presidente, gastados en beneficio tuyo?

¿Y la servidumbre de la Carbayera y la angostura de la carretera de Amandi, que fué aprobada con bastante más anchura de la que tiene; y los cerramientos en la Marina y el de la finca de la Fontanina que te costó el Ayuntamiento; y las aceras de metro y medio de ancho de la calle de la Torre puestas á tus fincas en una extensión de más de cien metros, como indemnización del Estado al Municipio; y los desahucios de los pobres caseros que no piensan como tu; y la deuda incobrable de 25 duros que después de muchos años y convencido de que no podía ser efectiva regalaste para una fuente de Tazones y.... pero ¿á qué hacernos interminables?

Todos estos hechos te hemos atribuido y NO SON CALUMNIAS, que su verdad, mantenida está por la inmensa mayoría de las personas de Villaviciosa, y hasta por documentos públicos.

A tu testimonio apelamos; rebate esos cargos si te atreves; órgano tienes en la prensa y buenos cuartos te cuesta, que se deje de palabras huecas y altisonantes frases y que expliques y te defienda de esos hechos que hablan con la elocuencia de la verdad y que no borrarás de tu historia. Y si, uno por uno, en concreto y con pruebas y razones dignas de tener en cuenta logras disculparte y atenuar la impresión y el efecto que la realidad produce, entonces podrás decir que calumniamos ¡mientras tanto, no!

Todos estos cargos te hemos hecho en cartas dirigidas á tí, Antonio Cavanilles, y todos fueron con tu silencio autorizados.

En cambio, una vez que en un suelto de última hora nos deslizamos con una frase de interpretación que pudo ser dudosa, por más que lealmente fijamos y aclaramos en número siguiente el verdadero sentido é intención de dicha frase, llevaste á los tribunales á LA OPINIÓN DE VILLAVICIOSA. ¿Por qué te quejas de lo que puede llamarse insignificante y te callas ante los graves cargos á tí

directamente dirigidos? Lo dicho, tu silencio ha autorizado aquellos cargos.

Conste, pues, que esos á quienes en tu discurso aludes, no somos nosotros; que la verdad no es calumnia.

Que yo, la opinión pública, puedo y debo juzgar tu conducta política y los abusos que tu poder patrocine, creo que no lo dudarás; como tampoco que no está el mal en quien denuncia un hecho censurable, sino en el hecho mismo y en quien lo realiza.

Por tu tranquilidad, me alegro de que te consuele el que la Diputación te haya elevado al sillón presidencial, aun sin merecerlo, y que consideres ese acto como la reparación más grande á que pudieras aspirar; pero mira, no hagas caso de las palabras del Acebal ese que te combate (doy fe) ó te adula según pueda convenirle. Y ten entendido una vez más que al formular estos cargos, ni te calumnia, ni te injuria,

La Opinión.

¿Vencedor?

Lo parece el caciquismo. Tal grita por medio de su órgano en la prensa, tal alardea, tal se presenta.

El cacique manda como el primer día, manda más aún que antes. Dispone del Ayuntamiento; dispone del Gobernador; dispone de la Diputación; dispone del Delegado; dispone de otros organismos!.... ¿Qué falta á su poder omnimodo?....

¡Ah! no dispone de la voluntad del pueblo!

Hé ahí lo que le falta.

Siempre que el pueblo pudo manifestar su voluntad, el cacique fué vencido. Sus concejales fueron derrotados en las elecciones, silbados en las calles sus alcaldes.... siempre el cacique corrió la misma suerte ¡derrotado! ¡vencido! ¡escarnecido!

Fué necesario que las leyes se culcaran; que al pueblo se le reprimiera; que todos los resortes oficiales se pusieran de parte del cacique; que

Lo que su padre mandaba
¡Ay, sí,
Lo que su padre mandaba!
Mandan hacer una rueda
De cuchillos y navajas
¡Ay, sí,
De cuchillos y navajas!
La rueda ya estaba hecha
Catalina arrodillada
¡Ay, sí,
Catalina arrodillada!
Ya baja un ángel del cielo
Con la corona y la palma
¡Ay, sí,
Con la corona y la palma!
—Sube, sube, Catalina,
Que el Rey del cielo te llama
¡Ay, sí,
Que el Rey del cielo te llama!
—¿Qué me quiere el Rey del cielo
Qué tan temprano me llama?
¡Ay, sí,
Qué tan temprano me llama!
—Quiere ajustarte las cuentas
De la otra vida pasada
¡Ay, sí,
De la otra vida pasada.

(f) Me casó mi madre
Chiquita y bonita,
Con un muchachito
Que yo no quería,
A la media noche
El pícaro se iba
Con capa terciada
Y espada tendida.

Yo me fui tras del
Por ver donde iba.
Ya le veo entrar
En ca su querida.
Ya le oigo decir:
—Ven acá querida
Que te he de comprar
Sayas y mantillas;
A la otra mujer
Palo y mala vida.—
Me fui para casa
Triste y aflijida;
Me puse á comer,
Comer no podía;
Me puse á fregar,
Fregar no podía;
Me puse al balcón
Por ver si venía,
Y le ví venir
Por la calle arriba.
—Abreme, mujer,
Abreme, María,
Que vengo cansado
De ganar la vida.
—No vienes cansado
De ganar la vida,
Que vienes cansado
De ca tu querida.—
Me tiró una silla,
Le tiré un velón,
Preso lo llevarón
A la inquisición.

Villaviciosa.

(g) Tengo una muñeca
Vestida de azul
Con cuello escotado

se suspendieran ó fueran pisoteadas, por servirle, la razón, la moral y la justicia, y entonces, apoyado y sostenido por esbirros, por guardias civiles, por gobernadores y por funcionarios de todas clases y categorías, entonces apareció triunfante el caciquismo.

¡Gran triunfo para este! ¡Gran honor para los guardadores de la Ley que despreciaron ésta para vestir la caciquil librea.

¿Quién es el vencedor? El cacique aparece poderoso, rodeado y sostenido por los puntales oficiales que por todas partes le sujetan y le apoyan. Sus deseos son órdenes para las autoridades, y puede, sin temor, dar rienda suelta á sus sentimientos de rencor y de venganza; que las leyes no son leyes si la voluntad del cacique omnipotente quiere que no lo sean...

Pero ese esplendoroso dueño de vidas y de haciendas, no cuenta con el respeto de su pueblo; el más infimo ciudadano, mira con desprecio ese arbitrario poder y á quien lo ejerce, y si el déspota quiere que el humilde artesano le salude respetuoso, tendrá que valerse de los guardias municipales que obliguen á los transeúntes á que se quiten el sombrero; todo su poder no sirve para dominar el alma y la voluntad del pueblo.... Las alabanzas y los aplausos de este no son para él; el autócrata está condenado á no oír más aplausos que ¡los pagados con su dinero! los aplausos y las alabanzas de una mezquina corte de asalariados que le adulan porque les dió un empleo ó porque les paga un sueldo!....

¿Quién es el vencedor?.... El caciquismo se considera triunfante y lo parece. Mas ¡triste triunfo el que, en un régimen democrático, se obtiene falseando la Ley, contrariando la voluntad de los ciudadanos y por las tropelías y violentos recursos que el poder oficial pueda poner en juego!

¡Efímero poder el que se apoya en la violencia y no cuenta con el amor y las simpatías del pueblo, base segura de toda soberanía!

Triunfó el caciquismo, por la ilegalidad, por la fuerza, por la imposición, por la tiranía.... Nuevo *Sonarov*, quizá podrá exclamar: *La paz reina en Varsovia*... pero no le arrendamos la ganancia.

Seguramente que nadie le envidiará ese triunfo y al ver al cacique sólo, en medio de un concejo de veinte mil almas, ó peor que sólo, rodeado de cuatro hambrientos que abren las famélicas bocas á su paso para disputarse el mendrugo miserable; al ver que las personas de valer, de dignidad y de representación, se separan de él y que ricos y pobres, altos y bajos, cuanto en el concejo representa una fuerza, un elemento de prosperidad, de vida y de independencia, se separan, se aíslan del tirano—cuando no le mira con desprecio—no faltará quien, á pesar del poder

y del orgullo de que hace ostentoso alarde, repita con cierta compasiva extrañeza, la pregunta que dejamos formulada:

¿Vencedor!!....

AYUNTAMIENTO DE VILLAVICIOSA.

Sesión del día 9 de Noviembre.

Poco acostumbrados á que nuestros ediles celebren sesión en los días señalados, no acudimos el viernes último á las Consistoriales como hubiera sido nuestro deseo; pero informes autorizados que hemos adquirido, nos permiten consignar algunos acuerdos que lejos de proporcionar beneficios al concejo, pueden más bien ocasionarle gastos inútiles y acreditan una vez más la saña é iniqua con que se pretende perseguir á nuestro querido amigo el concejal D. Lucas Merediz, legítimo representante votado por gran mayoría en las últimas elecciones.

Presidió el mantecoso Joaco Colás y asistieron 13 ó 14 concejales; no estaba entre ellos D. Adolfo Pando y Valle.

El Secretario leyó una comunicación del Sr. Gobernador, suspendiendo del cargo á D. Lucas Merediz por el procesamiento, número 7 ú 8, pues van siendo tantos, que ya perdimos la cuenta; como le ocurre al señor Cavanilles que tampoco supo decir cuantas veces la Diputación le elevó al sillón presidencial.

Así mismo fué leída una proposición suscrita por varios concejales, á fin de que el Ayuntamiento se muestre parte en la causa que se instruye á seis honrados y pacíficos vecinos que fueron cobarde y villanamente apaleados en el salón de sesiones el día 30 de Marzo último. Al efecto, se acuerda nombrar abogado y procurador, para esto y para promover nuevo procedimiento contra el Sr. Merediz, por sus palabras en la sesión del día 28 de Enero último, que suponen los machuchinos injuriosos y que ya fueron denunciadas por el Alcalde, siguiéndose una causa que fué sobreescaída.

Los gastos que esto origina, serán pagados del capítulo de imprevistos. Otra cosa sería, si estos celosísimos butronianos expusieran algo de su bolsillo; pero á costa del concejo se pueden dar tajos y mandobles y ¡viva la Pepa! ó lo que viene á ser igual ¡viva mi dueño!

Fué presentada otra proposición, para felicitar á Cavanilles por su exaltación al sillón presidencial de la Diputación ¡pon! Aceptada con gran regocijo por los machuchinos, se aprobó enseguida—¡cómo no, si todos ellos los crió Antón á sus pechos!—El señor Valdés (D. Rafael) como representante de la mayoría del concejo y haciéndose intérprete de la opinión general que combate y ve con desagrado la política de Cavanilles; protestó de la referida propuesta y votó en contra.

Con él votamos nosotros y los numerosos electores, que por mayoría llevaron al Ayuntamiento al Sr. Valdés, y los demás miles de

electores que también con inmensa mayoría eligieron los representantes del pueblo, á quienes la arbitraria influencia del temeroso Cavanilles, impide el ocupar sus puestos.

Se dió cuenta de algún otro asunto de escaso interés, y se levantó la sesión.

TEXTOS BUTRONIANOS COMENTADOS

El periódico. Es el asunto del artículo de fondo de «El Eco» del cacique.

—Pero, ¡hombre! ¡hablan esos de lo que debe ser un periódico y ofrecen como muestra el suyo?

¡Jesús! ¡María! y ¡José! (santiguándose).

Pues sí señor; y dicen:

«La palabra que revela á la inteligencia el conocimiento y lo trasmite á los demás de un modo superior á cuantos medios pueden emplearse; la palabra, elemento esencial de nuestra naturaleza individual y sociable, que sella el espíritu humano con luz divina, es en la prensa periódica uno de los factores más importantes, que impulsan (¡comal!), ó contrarian la civilización.»

¡Carape! Cuánta filosofía noreñesa! «Por esta razón la autoridad eclesiástica señala el periódico sometido á su magisterio como arma excelente....»

¡Vamos! «El Eco» del cacique no es el arma excelente, porque no tiene censor eclesiástico.

Y miente, diciendo que está sometido á esa censura.

«Es increíble que en Villaviciosa, en donde la honradez, la tranquilidad y el buen gusto son proverbiales....»

¡La tranquilidad y el buen gusto! ¿Qué tendrá que ver Gallinal con las cuatro temporadas!

«...son proverbiales, se hayan publicado y publiquen papeluchos embusteros...»

¿Papeluchos embusteros?.... Verde y con asa «¡El Eco del Distrito!»

Si; «El Eco» del cacique que empieza llamándose «Eco del Distrito.»—Primer embuste.—

Y se dice sometido á la censura eclesiástica.—Segundo embuste.—

Estas dos mentiras las repite desde el primer número; son mentiras fijas, como si dijéramos.

Luego vienen las que varían todos los miércoles; ¡que son las más terribles!

La verdad es que los emborradores esos, suelen dar parecido á los retratos.

Papelucho embustero. Vedle ahí: con dos solos rasgos dibujado, y todos le conocen.

Ahora copiemos otro recorte; la pintura está más detallada.

Esos probinos, no quieren estrechar la mano....

«...enjabonada de un quidam que aumente su caudal con el contrabando, y aspire á la representación del pueblo para contra-

bandear mejor y enriquecerse á costa del mismo....»

¡Joaco Colás!.... ¿lo oyes?

De seguro que, como todo el mundo, diste enseguida con el original.

Aumenta su caudal con el contrabando. Aspira á la representación del pueblo para contrabandear mejor.... Mano suave.... jabonosa.

¡No se despinta! Al retrato no le falta ni un detalle.

¡Cónico estás, «Eco» téxpero!

Y apropósito del téxpero, un poco de historia.

Hace más de dos meses, el 5 de Septiembre, dijo con grandes pretensiones el organillo de Butrón:

«Los chicos amigos de Lamparilla cansados de maltratar el idioma de Miguel Cervantes.... recogían en sus téxperas manos el látigo cruel de la crítica.»

Y hablaron también los chicos amigos de Butrón de caminos eméticos.

Desde entonces, ya llovió é hizo sol varias veces, y nos reimos en distintas ocasiones, de esa barbaridad de los caminos eméticos y del téxperas, prefenciosa palabra que nada representa más que un disparate.

El organillo, nos dijo que no sabíamos lo que nos pescábamos y poco faltó para que nos mandara á la escuela.

En verso y todo, pretendió reirse de nuestra plancha.

El 17 de Octubre,—más de un mes después del latigazo ese que sacudieron al pobre Cervantes, á quien ya dieron muchos golpes—es de suponer que habiendo estudiado con calma la cuestión filológica y después de consultar á los grandes lingüistas, Montes, Cazón, Gallinal, Coipel, Faxan y demás académicos de Butrón, publicaba el consabido organillo los siguientes versos....

Pero ríanse Vds. en párrafo aparte, porque esas *berzas* son tan malas que deben ir solitas.

«(CONSEJOS SANOS).»

Así, entre paréntesis, y con una rayita debajo para que no se escapen.

«Llegando á ser monótona, del téxpero y emético en sus pasados números se ocupa LA OPINIÓN. Tal vez ignore el órgano de gente vil y arónima de aquellos dos esdrújulos la significación.

Y extraño de académicos tan sábios y filólogos asombro tal, que indica erasísimo ignorar; ¡que gente tan gramática redacte en un periódico, con profesión de crítica, si debe de extrañar.

Dejad, ¡oh sábios jóvenes! de críticos el látigo....»

No seguimos copiando, porque de lo malo poco.

Pues bien. Continuamos dando aire á eso del téxpero y emético, y después de consultar, sin duda, por segunda vez á los susodichos académicos butronianos á quienes se agregarían otros nuevos, como Barájoles y el ingenioso hidalgo D. Luciano O. Pedregal, que descubrió hace tiempo que las *riadas de los rios* son muy temibles, dieron en el *quid* de que eso de *téxperas* era.... ¡una errata de imprenta!

¡Eureka!

Debió ser D. Luciano el que dió en el *clavo* después de tantos golpes en la herradura.

Y vean Vds. cómo se disparan los *literatos* de á dos pesetas y mantenidos, en el último número del papelucho embustero:

«El órgano de los *Lamparillas*, viene zarrandeando hace días á tontas y á locas, las palabras *téxperas*, *bromino* y no recordamos que otra, que por error material de imprenta aparecieron en nuestras columnas.

«Cualquiera que no fuese un... *Lamparilla*; comprendería fácilmente que allí donde se dijo «en sus *téxperas* manos» debió decirse y si así no se hizo culpa es del cajista «en sus *expertas* manos» que es lo por nosotros escrito.»

¡A buena hora mangas verdes!—dirán los lectores.—Después de mas de dos meses, salir con esas!....

Respecto al *emético camino*, nada dicen los de «El Eco»; pero en cuanto á lo de *bromino*... ¡esos pícaros cajistas! era «*broncino*», y el bueno del cajista puso el muy *bromino*.»

Así se disculpan los *paristarcos* butronianos y luego sacan á relucir cinco frases nuestras que suponen poco castizas.

Nosotros no nos disculpamos; no tenemos pretensiones.

Después de todo, para zurraros á vosotros, no se necesita mucha literatura.

En 89 números que llevamos publicados, se contarán porcientos las incorrecciones; ¿cogisteis cinco? no fuisteis muy *expertos*—como vosotros diríais.

Y de las que cogisteis, hay que rebajar.

Porque «robos con premeditación» será todo lo heregía jurídica que queráis, hasta con seis admiraciones; pero en el lenguaje común no es disparate ni mucho menos.

Y lo de «mentir á sabiendas» lejos de ser incorrección, es un modismo perfectamente castellano.

¡Pero que de una manera ó de otra habéis de hacer siempre alguna *plancha*!....

Digamos ahora nosotros:

«Dejad, oh sábios jóvenes! de críticos el látigo; seguid, seguid la senda, de vuestro *amo* y (señor, roed el duro *méndigo*

Y un canesú.
La pobre muñeca
Se me constipó;
La tengo en la cama
Con mucho dolor.

Villaviciosa.

(h) Estando una pastora
Cuidando un rebañito
Con leche de sus cabras
Hacia los quesitos.
El gato la miraba
Con ojos golositos.
—No me hinques la uña,
Ni tampoco el hocico.—
El gato hincó la uña
Y también el hocico.
La pastora enfadada
Mató á su gatito,
Y se fué á confesarlo
Con el padre Francisco.
—Padre mio, me acuso
Que maté á mi gatito.
—Doite de penitencia
Que le des un besito.—
El beso se lo dió
La función se acabó.

Villaviciosa.

(i) Arroz con leche
Me quiero casar
Con una chica
De este lugar,
Que sepa coser,
Que sepa bordar
Y hacer camisolas
A lo militar.

—Abre la puerta Mari-
Abre la puerta mi da-
Que vengo muy mal heri-
Cosidito á puñala-
—¿Quién ha sido ese bribó-
Que te cosió á puñala-?
—Uno ha sido Juan de Li-
Otro ha sido Juan de La-
Otro no lo cono-ci
Porque se tapó la ca-
Mi dama, si yo me mue-
No me entierren en sagra-;
Que me entierren n'un rincó-
Donde no me vea na-
A la cabecera po-
Un ladrillo colora-
Con un letrero que di-
«Aquí murió Juan de La-
No murió por mal de amo-
Ni tampoco de costa-
Que murió muy mal heri-
Cosidito á puñala-.

Villaviciosa.

(e) En Cádiz hay nna niña
Que Catalina se llama
¡Ay, sí,
Que Catalina se llama!
Su padre es un perro moro
Su madre una renegada
¡Ay, sí,
Su madre una renegada!
Todos los días de fiesta
Su madre la castigaba
¡Ay, sí,
Su madre la castigaba!
Porque no quería hacer

—como dice Barájoles—
con que Butrón mantiene vuestro voraz cla-
(mor.)

Vosotros tan filólogos,
tan léxicos, tan cástizos,
gramáticos, retóricos y esdrújulos, que estáis;
vosotros, alfabéticos,
genéricos y clásicos
y tan etimológicos... ¿cómo esas pifias dáis?

Dejaros de lingüística,
¡hipógrifos butrónicos!
que el tépero yemético os traen a mal traer.
Cuidad de la bucólica
¡escuálidos famélicos!
vuestra misión es esa: roer... ¡roer!... ¡roer!!

Diréis que estos versos son muy malos ¿verdad?
Pero los vuestros son peores.
Nosotros podemos aplicarnos la frase del poeta cortesano al gran rey francés:
No hay nada imposible para nosotros; nos proponemos hacer versos malos y lo conseguimos.
En cambio vosotros, literatueros petulantes, alardeáis de hacer buenos versos y metéis la pata.

Otro texto:
«...ya se ha realizado aquí (en Villaviciosa) la unión sincera de las autoridades eclesiásticas y civiles consiguiéndose... el ideal de los siglos de la cristiandad y la autoridad espiritual servida por la temporal en beneficio de la humanidad.»

¿Sí?...
«Resultando: que D. Leonardo Mieres disputó con Andrés Luceje y le dijo: a mí ni Dios me toma el pelo, porque... (aquí una horrible blasfemia); hechos probados.»
«Considerando que las expresiones vertidas por el Leonardo Mieres no son constitutivas de la falta de blasfemia ni otra alguna; pues su sentido genérico es que le sobra valor para no consentir que nadie se burlara de él cuyo pensamiento exteriorizó en formas poco corrientes, más no justificables.»

Firmado: «Francisco Martínez Valdés»—Juez de Instrucción de Villaviciosa.

Una autoridad temporal que sirve a la espiritual en beneficio de la humanidad.

Ese Leonardo Mieres, es Guardia municipal.

Y dijo Villa, Alcalde de Villaviciosa, cuando oficialmente le hablaron del asunto:

«Eso, entiéndeste, non ye cosa mia.»

Otra autoridad civil unida sinceramente a la eclesiástica para realizar el ideal de los siglos de la Cristiandad!!

Para escrúpulos de monja, «El Eco» del cacique.

Se asusta de que hubiera quien penetrara

«ha pocos meses en los templos parroquiales, papel y pluma en ristre, con objeto de tomar nota de los sermones pronunciados por virtuosos y respetables sacerdotes...»

¡Hombre! eso no es malo! ¡Ojalá hubiéramos nosotros podido tomar notas taquigráficas del último sermón del P. López!

«Los que en casinos, círculos, cafés y otros centros análogos alardeaban sin rebozo de sus ideas racionalistas...»

Esto sí, es muy lamentable. Nunca faltan ovejas descarriadas.

Pero... «del agua mansa me libre Dios.»

Los que vociferan ya se les conoce desde luego y es fácil guardarse de ellos.

Más daño causan los que con piel de oveja y con capa de piedad las matan callando y contribuyeron con su dinero ó hicieron entre sus amigos propaganda para sostener un establecimiento librepensador.

Por ejemplo: el virtuoso joven don Luciano O. Pedregal.

Ya van muy largos estos textos. Pero no podemos resistir a la tentación de presentar el cuadro final, gráfico y expresivo cual ninguno.

«Pondremos de manifiesto... las circunstancias de los que perturban...»

¡Vamos allá!

Los chicos de «El Eco» tienen un círculo, el de Cavanilles, donde se divierten a su modo, por supuesto, muy cristianamente.

Oigan ustedes:

¡Olé! ¡Salerosa! ¡Venga de ahí!

No asustarse, no es nada. Es que los chicos, con la santa intención de solazarse, subieron al círculo una

cuadrilla de *cante jondo* y baile por todo lo alto... y por todo lo bajo, que actuaba en el café de Cándido.

Y el *tocaor* rasguea las destempladas cuerdas; y la *cantaora* lanza al aire sus *jipios* y maliciosas coplas; y la *bailaora* se refuerce con *lúbricas* contorsiones; y a los pudorosos *nenes* se les encandilan los ojos y les cae la baba....

Y en tanto «El Eco» del cacique les anima diciendo:

«Adelante, pues, en nombre de Dios.»

¡Tableau!!!

COMUNICADO.

La escuela de La Isla.

Sr. Director de LA OPINION DE VILLAVICIOSA
Muy Sr. nuestro: Los vecinos de esta desgraciada parroquia, rústicos labradores, faltos de instrucción por la desgracia de no haber tenido nunca maestros que los hubiesen enseñado ni siquiera lo más rudimentario, como sucede en la actualidad con el que desempeña el cargo, que ni remotamente cumple su delicada misión, se ven obligados a elevar sus quejas por el abandono en que se tiene la escuela de La Isla.

Según informe del Alcalde de Colunga D. Prudencio Pérez, dirigido al Sr. Gobernador Civil y que aparece publicado en «El Eco del Distrito», los maestros están al corriente de sus haberes hasta el día.

Pues bien, si los maestros tienen satisfecho sus sueldos, ¿cómo no se les exige el cumplimiento de su ministerio? Cómo se permite al de La Isla andar de feria en feria y de mercado en mercado?

¿No sabe el Sr. Alcalde que este maestro se ha dedicado a traficante en manzana, y que ha comprado recientemente gran parte de la de Gobiendes, de la que vendió uno de los pasados días tres carros, teniendo a nuestros hijos abandonados toda la mañana mientras se verificaba esta operación?

Este es uno de los casos que se vienen sucediendo todo el año y que la Junta de Instrucción no ignora, llamando nuestra atención que dicha Junta no ponga correctivo a estos abusos; pero nada nos extraña la conducta de este maestro, pues hace público alarde de que su amigo el Alcalde, no atenderá las justas quejas de este vecindario y aún cuando la Junta quisiera remediar el mal, se estrellaría contra la decidida protección que D. Prudencio dispensa al maestro y convencidos nosotros de esto, acudimos al acreditado periódico que V. dirige, para que nuestras quejas lleguen a conocimiento del Sr. Gobernador y Junta de Instrucción provincial, suplicando se ponga remedio a tantas faltas, en beneficio de la enseñanza.

Debemos añadir, que este maestro, no solo abandona la escuela para dedicarse a sus negocios particulares, sino que también le distrae de sus obligaciones la cuestión política, haciendo el juego de una manera descarada a sus protectores los Pablos.

¿Donde está el celo del Sr. Alcalde en el cumplimiento de sus sagrados deberes? Cree que es suficiente informar al Sr. Gobernador de que las escuelas marchan bien, cuando los vecinos de esta parroquia podemos demostrar lo contrario?

Muchos vecinos hay de los barrios de Güeño y Corvian que tienen que mandar sus hijos a las escuelas de Colunga y de San Juan, lo cual corrobora cuanto dejamos manifestado, y en prueba de nuestra razonada queja, fórmese expediente en averiguación de la conducta del maestro y se verá confirmado cuanto dejamos espuesto.

Terminamos suplicando a las superiores autoridades pongan remedio a tan grave mal, sustituyendo a este maestro por otro que sepa llenar su cometido.

Varios vecinos.

La Isla 10 de Noviembre de 1894.

Cosas de Colunga.

A PEREZ 1.º

Si el mentir descaradamente pudiera calificarse de habilidad, tendríamos que confesar que Pérez 1.º es el más habil sujeto conocido. Pero si consideramos los hechos como en realidad son y calificamos como se merecen las falsedades y embustes, es preciso decir que el informe-defensa dirigido por aquel al Gobernador, es un burdo tejido de mentiras.

Mucho atrevimiento se necesita para asegurar que si Pérez 2.º desempeña la Depositaria interinamente, es debido a que nadie la solicitó; de no estar decididos los Pablos a ser los eternos Juan Palomo de Colunga, comprométase Prudencio a votar una proposición mediante la cual un concejal se haga cargo de la Depositaria mientras se provea en propiedad.

Con la frescura característica de tal Alcalde, afirma que el concejo recibió con júbilo la noticia del arriendo por tres años de las especies de consumos, en vez de los encabezamientos gremiales. Esto sólo se puede decir considerando al concejo como compuesto solamente de los Pablos y sus criados, el Diosu de Pernús, el *aprovechado* de Frieria y algunos más. El pueblo entero de

Colunga lamenta tener que tratar con esas gentes, y a ello se le obliga con artificios reprobados.

Roza de administrador y el Manquin de agente, son los brazos torcidos de que los Pablos se valen para explotar al contribuyente, que si está siempre dispuesto a pagar los impuestos, rechaza las intrusiones pablesas, tan caras por desgracia.

Buen cuidado se tuvo de callar al redactor el informe, lo de que el Ayuntamiento acordó el encabezamiento gremial, acuerdo anulado faltando a la Ley; se acusa, en cambio, a las minorías de que por su culpa no se ha nombrado la Junta municipal, cuando todos sabemos los esfuerzos que Pérez 1.º hizo para no privarse de *servidores* tan fieles como los individuos de la Junta que debió haber cesado.

En el último número del defensor caciquil, se hace alarde de un estilo jocoso de mal gusto, pretendiendo poner en ridículo a personas honradas que jamás han comerciado con los cargos públicos, y cuando los desempeñaron no fué por compra de ellos, sino por la voluntad del pueblo y por ser considerados dignos de ejercer la autoridad.

A estos chismes nada más hemos de contestar, y en cuanto a otros, que ciertas mujercuelas andan contando de casa en casa, tenga presente Pérez 1.º, que entre nuestros amigos no hay ninguno capaz de obrar como él; y que sembrar cizañas con el dañino propósito de dividir a amigos antiguos, es procedimiento que ya no da resultados en Colunga.

Intentar hacer de un Municipio lo mismo que se hizo con un casino, es tanto; podrá encontrarse conserje que se preste a la farsa de comprar sin dinero lo que vende quien no es dueño; podrá disolverse una sociedad y crearse otra incontinenti; podrán ponerse en práctica todas las malas artes de que el fraude dispone; podrán eludirse responsabilidades legales; pero lo que nadie puede es crearse dueño de un pueblo, aunque estén a su disposición varias secretarías y otros cargos, que hacen en ciertas ocasiones el oficio de tenazas.

Si una docena de personas callan, un pueblo no sufre resignado dominaciones egoístas. La crisis se avecina; en la nueva situación se escluirán los Pablos, y entonces ya verán éstos lo que es bueno.

Pedro Mortera.

En el próximo número.

Grabado representando la antigua Iglesia de Sta. María de Villaviciosa.

CACIQUERÍAS.

¡Ya la provincia puede estar satisfecha!

D. Antonio Cavanilles ha manifestado al tomar posesión del cargo de Presidente de la Diputación, que se consideraba desagraviado por los *ultros* recibidos... y que no era un monstruo.

Después de tan trascendentales manifestaciones, puede la provincia descansar tranquila y confiada.

Y dijo Acebal: «Siempre tuve yo a esos que combaten al Sr. Cavanilles, por unos revoltosos.»

¡Boca abajo todo el mundo!

¡El integro D. Antonio elegido para el más alto puesto de la representación provincial, y el probo Acebal llamando revoltosos a los que combaten a aquel!

No hay duda; Cavanilles—basta que él lo diga,—no es un monstruo.

Ya Asturias está de enhorabuena.

¡A que a poca costa se consiguen a veces grandes resultados!

Bastó para la felicidad de Cavanilles que la Diputación le eligiese Presidente. Y bastó que el liberal Acebal se dignase abrir la boca, para que la campaña sostenida en Villaviciosa contra la inmoralidad y el abuso erigidos en sistema, quedase reducido al pataleo de unos cuantos *revoltosos*, contra el nombre inmaculado de Antonio el excelentísimo.

Lo malo es que todo el concejo es *el revoltoso*... porque todo él se revuelve contra Antón.

¿Lo oyes Principado?

El Presidente de tus Diputados logró alcanzar la más apetecida *reparación* por los injustificados ataques de que fué víctima.

Mira lo que dice tu Diputado Acebal; fíjate bien; habla un hombre recto y formal: «los cargos hechos a Cavanilles, no valen nada, son voces de

algunos enemigos suyos, faltos de juicio.»

¡Quiéres mayor gloria?

La mayoría del Ayuntamiento de Villaviciosa, acordó felicitar al señor Cavanilles por su exaltación a la presidencia de la Corporación provincial.

Votó en contra, como era muy natural, el único que allí representaba a la opinión pública, D. Rafael Valdés.

Y los butronianos se atrevieron a censurarle por este acto, invocando para ello el parentesco que une al Sr. Valdés con el Sr. Cavanilles.

¡Sin tener en cuenta que el señor Valdés es ante todo representante del concejo, y que, al oponerse a la felicitación, lo hacía en nombre de la mayoría de ese concejo, que no puede felicitar a quien tantos males le ocasiona!

Y ya que de parentesco se habla, no estará demás recordar dos casos muy recientes.

Y muy significativos.
D. Antonio Cavanilles, en ocasión de tratarse de la formación de un Ayuntamiento que satisficiera las aspiraciones generales, rechazó la candidatura de D. Rafael Valdés diciendo: «con ese candidato no puedo transigir de ningún modo, pues se trata de un *enemigo personal mio*.»

Entre los bárbaramente atropellados cuando los sucesos ocurridos en el Ayuntamiento el 30 de Marzo, encontrábase D. José Valdés Cavanilles, hijo de D. Rafael Valdés; y fué encausado y continúa procesado, sin que creamos necesario decir quien es el que más influyó e influye, para enviar a presidio, si es posible, al citado D. José, sobrino de D. Antonio Cavanilles y que lleva su mismo apellido.

Veán los butronianos el caso que Antón hace de parentescos y lo desatentados que anduvieron al publicar telegramas hablando de esas relaciones de familia que no había por que invocar.

Terminemos copiando dos sueltos de nuestro querido colega «Monte Gaudi» con motivo de la constitución de la Diputación provincial, que en todo hacemos nuestros:

«El Sr. Presidente expuso la conveniencia de que la Diputación se adhiera a la protesta iniciada por nuestro Prelado contra el acto llevado a cabo en la capilla evangélica de Madrid, consagrando al apóstata Cabrera.

Esta proposición dió lugar a un pequeño y curioso incidente en el que tomaron parte los Sres. Carreño, D. Delfín Blanco, el señor Acebal y el Sr. García Bernardo. Conjurado el conflicto, por unanimidad se acordó la adhesión, excepción hecha del Sr. Carreño.

Nos parece bien que nuestro primer centro administrativo haya comenzado sus sesiones con un acto que desde luego le enaltece; pero tenga en cuenta la Excelentísima Diputación de Asturias, que en un país donde, especialmente a sus espensas, reina un caciquismo desenfundado é inmoral, dichas protestas no pesan en la balanza de las buenas acciones.

Sea dicho esto como en seno de familia.

¡Buena estocada, colega!

«Igualmente, a propuesta del Sr. Presidente, se acordó por unanimidad y por aclamación, protestar contra las calumnias vertidas en daño de la Diputación y del buen nombre de la provincia, por unos cuantos políticos descontentadizos llevados de su ambición.

Esto ya es otra cosa.

Es tanto como otra protesta en que la Diputación se hace juez de causa propia.

No quisiéramos que en estas protestas se confundieran cosas de distinta especie, para evitar ambigüedades.

Para nosotros una cosa son los Ayuntamientos y otra los pueblos: una la Diputación y otra las provincias: como una cosa son las naciones y otra los gobiernos.

Bien pudiéramos estar de parte del pueblo, de la provincia ó de la nación, por reclamarlo así, en todo caso, los sentimientos de vecindad, de región y de la patria, y no lo estar ni mucho menos con los Ayuntamientos, Diputaciones y Gobiernos, siquiera lleven de hecho la representación legal del pueblo, de la provincia y de la nación.

Hecha esta distinción, está bien que la nueva Diputación haya protestado contra las ofensas vertidas contra la provincia. ¿Pero se halla en el mismo caso respecto a la Diputación?

Nosotros no creemos ni mucho menos, y rechazamos como vil calumnia, lo que «El Diario de Bilbao» le atribuye por medio de desautorizados denunciadores; pero en una cosa estamos conformes, y, eso es, en que la facilidad tanto de eludir como de cumplir rigurosamente la Ley de Reemplazos, es un

arma vil, hábilmente manejada por tirios y troyanos para desconcertar a familias indefensas, y hacer los caciques de su capa un sayo.

Y hoy, ya no son tanto las Diputaciones provinciales, quienes pueden abusar en este sentido, como los Ayuntamientos, que saben hacer perfectamente el oficio del *bu* y en cuyo sentido dejan muy poco que hacer a aquellas.

El abuso de esta Ley, es una de las fuentes más eficaces del caciquismo reinante, prestando fuerzas y alientos a sus principales prosélitos, y, por esto, detestamos del sentido de dicho abuso, aunque la Ley en si nos sea odiosa.

Durum, sed lex.

Y así habremos conseguido algo importante: que muchos cuervos no se vistan con plumas de pavo real.»

NOTAS Y NOTICIAS.

Agradecemos la atención.

La Junta de gobierno del Centro Asturiano de la Habana, ha tenido la atención de enviarnos un ejemplar de la Memoria de los trabajos realizados por la Junta Directiva en el ejercicio social de 1893-94.

La importancia de esta Sociedad la conocemos todos en este país por la relación que de ella hacen nuestros paisanos cuando regresan temporal ó definitivamente a su querida Asturias; sin embargo, es preciso pasar la vista por la citada Memoria, para conocer bien los beneficios de todas clases que aquel grandioso Centro reporta a los asturianos residentes en la Habana.

Subasta.

El día 27 del corriente, de diez a once de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de la Aduana de esta villa, calle del Agua, número 19, la subasta de una caja de hierro, apropiado para envase, y cuyo peso es de 12 kilos.

Fué tasada en 12 pesetas y no se admitirá postura que no cubra la tasación, advirtiéndose que el pago ha de realizarse en el acto de la adjudicación.

Nos alegramos.

Se halla más aliviado de la indisposición que venía padeciendo, nuestro particular y querido amigo D. Manuel Escobedo.

Celebramos poder consignar esta noticia, de la que seguramente se alegrarán cuantos conozcan al consecuente republicano.

Enhorabuena.

Procedente de Santiago, en cuya Universidad recibió el grado de Licenciado en Derecho, ha llegado a Villaviciosa nuestro querido amigo D. Bernardo Valdés German.

Bien venido.

Nuestro particular amigo D. Bernardino Díaz Rivera, acreditado abogado de Llanes, se ha establecido definitivamente en esta villa.

«La Voz de Camajuani.»

Con tanto mayor gusto dejamos establecido el cambio con «La Voz», por cuanto el apreciable colega ve la luz en un pueblo de la Isla de Cuba en el que residen muchos y muy queridos paisanos nuestros, hijos de Villaviciosa.

Uno menos.

Nuestro colega «La Prosperidad», ha suspendido su publicación despidiéndose con un «hasta luego».

Muy de veras nos alegramos que vuelva en breve a la vida periodística.

HOJAS SUELTAS.

GEROGLÍFICO



La solución en el número próximo.

Lotería.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición, un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & C.ª, Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco, el prospecto oficial a quien lo pida.

Desde Arguero hasta Mascate,
Desde Celada a Terrián,
Toman todos chocolate
Fabricado por Nolin.

Sin que sean palabras vanas,
Sin que más la cosa explique,
No hay quien como él fabrique
Pastillas napolitanas.

ANUNCIOS.

CESAR L. MANTARAS.
RELOJERO ELECTRICISTA.
CALLE DEL SOL.

Gran surtido de relojes de todas clases: especialidad en composturas é instalación de aparatos eléctricos á precios económicos. En este establecimiento, se doran, platean y niquelan cuantos objetos se presenten, particularmente los objetos de iglesia.

LA HISTORIA.

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

Manuel Fuentes Pando,
(ISLA DE CUBA).

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.
Remedios.
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarién.
26-14

LA CAMITA DE ORO

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA

DE
José García Fernández,
Fuerta Nueva Alta, 8,
OVIEDO.

14

ZAPATERÍA
DE
RAMON DEL CASTILLO,
CALLE DEL SOL
VILLAVICIOSA.

¡Gijoneses!
Tomareis chocolate exquisito y puro, elaborado á brazo por o lin, si lo comprais en el comercio de
ANGEL CORUGEDO
Calle del Carmen núm. 45.

SE VENDE

La casa número 37 de la calle del Agua de esta Villa, con todas sus dependencias y huerta á la parte de atrás.
Para mas informes, dirigirse al Procurador D. Feliciano Solares.

Casa de Huéspedes
DE
CARLOS FRAILE,
Calle del Carmen núm. 40
MADRID.

¡Viva Piloña!

Sidra champagne pilonesa. Elaboración especial de Manuel Casanueva Ruidiaz,

Infiesto, Asturias.

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

LA FLOR DE VILLAVICIOSA.

Chocolates elaborados á brazo de Manuel García

Este nuevo establecimiento montado á la altura de los principales de esta villa, por el acreditado operario

NOLÍN,

queda abierto al público en la calle de La Oliva, núm. 1, bajo.

PRECIOS.

Primera clase . . . 8 reales libra.
Segunda id. . . . 7 id. id.
Tercera id. . . . 6 id. id.
Cuarta id. . . . 5 id. id.

Se hacen chocolates desde 8 á 12 reales libra encargándolo.

Elaboración especial. No olvidarse
Calle de La Oliva, número 1, bajo.

SIDRA CHAMPAGNE
PREPARACIÓN ESPECIAL
DE
VALLE, BALLINA Y FERNANDEZ.
VILLAVICIOSA (Asturias).

GRAN
DIPLOMA DE HONOR
EN
BRUSELAS.

PROVEDORES de la REAL CASA
GRANDES RECOMPENSAS EN LAS EXPOSICIONES DE

Madrid. Bruselas. Smirna.

Premios en las Exposiciones de León, Chicago y Puerto Rico.
EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.
Pídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurantes, fondas y cafés.

COMPañIA TRASATLÁNTICA

DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES,
(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacifico.
Tres salidas mensuales.
El 10 y el 30 de Cádiz.
El 20 de Santander.
Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.

Marcos 500.000

ó sean aproximadamente

Pesetas 750.000

importa en caso más feliz el Premio Mayor de la 307 Lotería de Hamburgo, garantizada por el Estado. Esta lotería consiste de 110.000 billetes, de los cuales 55.400 serán sorteados sucesivamente con premios en 7 clases. Los premios más grandes son en la

1.ª clase. . .	MARCOS 50.000,	4.ª clase. . .	MARCOS 65.000,
2.ª » . . .	55.000,	5.ª » . . .	70.000,
3.ª » . . .	60.000,	6.ª » . . .	75.000

y en caso más afortunado en la 7.ª clase eventualmente

MARCOS 500.000.

Especialmente

Marcos 300.000, 200.000, 100.000, 75.000, 50.000, 40.000, 20.000, etc.

Cuesta para la 1.ª clase en billete original entero Ptas. 9.—
Medio billete original Ptas. 4.50.

El precio para billetes de las clases siguientes como las demás pormenores se verá del prospecto oficial. Suministramos directamente al interesado los billetes pedidos contra recibo de su importe en billetes de banco, libranzas de Giro Mu tuo sobre Madrid ó Barcelona á nuestra orden, que debe venir en sobre fuerte bien lacrado y verificado el sorteo se manda seguidamente la lista de sorteo. Los pedidos deben dirigirsenos lo más pronto posible, pero en todo caso antes del

30 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Valentin y C.ia

Expededuría general de lotería, Hamburgo, Alemania

Para poder orientarse se envía gratis el prospecto oficial á quien lo solicite.

BAZAR PALACIOS.

II-Corrida-II-Gijón

Primera casa en perfumería extranjera. Grandes surtidos en objetos de fantasia para regalos.

QUINCALLA—BISUTERÍA—JUGUETES
PRECIO FIJO.



Al Pasaje. - Gijón.

Últimas novedades en géneros para señoras y caballeros: sastrería, cortinajes, alfombras y géneros de punto.

TÓNICO-GENITALES
DEL
DOCTOR MORALES.

Célebres pildoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

Café nervino medicinal.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

CÁPSULAS EUPEPTICAS
DE
MORRHUOL
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
DEL DR. PIZÁ
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

TOS
PASTILLAS Y PÍLDORAS
AZOADAS
DEL DOCTOR MORALES
Maravillosas en sus efectos.
Sedantes y espectorantes por excelencia.
Inofensivas hasta para los niños.
Indispensables á todo enfermo del pecho.
Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.
Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.

30 céntimos el libro de 24 hojas talonarias de recibos para dar parte en la lotería. En esta imprenta se venden

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Targetas de visita á 6 reales el 100 en esta imprenta.